

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Universidad de Castilla-La Mancha

**Resolución de 17/05/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Criminología. [2022/6051]**

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca), a la solicitud de modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2019, (publicado mediante Resolución de 4 de abril de 2019 de la Secretaría General de Universidades en el BOE de 23 de abril de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios del Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 17 de mayo de 2022

El Rector  
JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA

**Anexo****Plan de estudios de Graduado/a en Criminología**

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de impartición: Facultad de Derecho de Albacete

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatoria (OB)	168
Optativa (OP)	6
Trabajo fin de Grado (TFG)	6
<b>Créditos Totales</b>	<b>240</b>

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Criminología:

Materias Básicas de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Derecho Penal	Derecho	6
Proceso Penal	Derecho	6
Derechos fundamentales y políticas de seguridad pública y privada	Derecho	12
Psicología y Delito	Psicología	6
Sociología del Delito	Sociología	12
Total créditos Materias Básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas		42

Otras Materias Básicas de otras Ramas de conocimiento		
Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Métodos y Técnicas de investigación aplicadas a la Criminología		6
Teorías Criminológicas		6
Uso y aplicación de las TIC en Criminología	Informática	6
Total créditos Materias Básicas otras Ramas de Conocimiento		18

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos y materias/asignaturas:

**PRIMER CURSO**

Materia	Asignatura	carácter	ECTS
Derecho Penal	Introducción al Derecho Penal	FB	6
Derechos fundamentales y políticas de seguridad pública y privada	Bases del Derecho constitucional y Criminología	FB	6
	Introducción al Derecho administrativo	FB	6
Métodos y Técnicas de investigación aplicadas a la Criminología	Métodos y técnicas de investigación aplicadas a la Criminología I	FB	6
Proceso Penal	El proceso Penal	FB	6
Psicología y Delito	Psicología y Delito	FB	6
Sociología del Delito	Antropología de la violencia y el Delito	FB	6
	Sociedad y Delito	FB	6
Teorías Criminológicas	Teorías criminológicas clásicas	FB	6
Uso y aplicación de las TIC en Criminología	Uso y aplicación de las TIC en Criminología	FB	6

## SEGUNDO CURSO

Materia	Asignatura	carácter	ECTS
Criminología Forense	Psicología jurídica y forense	OB	6
Delincuencia y control social	Instituciones de control social formal I	OB	6
	Instituciones de control social formal II	OB	6
Derecho Penal	Derecho Penal avanzado	OB	6
Derechos fundamentales y políticas de seguridad pública y privada	Gestión pública y privada de la seguridad	OB	6
Ecología del Delito	Criminología ambiental	OB	6
Métodos y Técnicas de investigación aplicadas a la Criminología	Métodos y técnicas de investigación aplicadas a la Criminología II	OB	6
Proceso Penal	Medios de investigación y prueba en el proceso Penal	OB	6
Teorías Criminológicas	Teorías criminológicas contemporáneas	OB	6
Victimología	Victimología	OB	6

## TERCER CURSO

Materia	Asignatura	carácter	ECTS
Criminología Forense	Ciberseguridad e informática forense	OB	6
	Medicina legal y forense I	OB	6
Delincuencia y control social	Justicia restaurativa y mediación Penal	OB	6
Ecología del Delito	Análisis espacial del Delito	OB	6
Formas específicas de Criminalidad	Delincuencia económica	OB	6
Predicción, Prevención y Tratamiento	Diseño y evaluación de programas	OB	6
	Etiología de la delincuencia	OB	6
	Intervención criminológica	OB	6
	Prevención de la delincuencia	OB	6
Sociología del Delito	Desigualdad y políticas sociales	OB	6

## CUARTO CURSO

Materia	Asignatura	carácter	ECTS
Criminología Forense	Informe criminológico	OB	6
	Medicina legal y forense II	OB	6
Delincuencia y control social	Control de la delincuencia juvenil	OB	6
Derechos fundamentales y políticas de seguridad pública y privada	Derechos fundamentales y Criminología	OB	6
	Gestión de las emergencias y protección civil	OB	6
Economía del Delito	Economía del Delito	OB	6
Formas específicas de Criminalidad	Criminalidad organizada	OB	6
Género, Sexualidad y Violencia	Género, sexualidad y violencia	OB	6
Optatividad (*)		OP	6
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	TFG	6

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; Optativa = OP; TFG = Trabajo Fin de Grado.

(\*) La oferta de optatividad puede consultarse en <https://www.uclm.es/estudios/grados/criminologia>

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la resolución de 20 de julio de 2021, de la UCLM, por la que se publica el reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de julio de 2021).